

Santiago, 19 de Enero de 1976.

Muy estimado Eduardo,

aprovecho la visita de tu hijo para enviarte con él estas letras.

En primer término, muchas gracias por tus expresiones, que sé sinceras. Estamos cumpliendo lo mejor que podemos -dentro de las limitaciones y dificultades- una tarea dura y a menudo incomprendida. Por eso, siempre es estimulante recibir testimonios como el suyo.

Mucho me interesa conocer las opiniones e inquietudes de que me habla. Puede escribirme firmando simplemente "Carrillo", en carta a "Miguel Azócar" a mi dirección profesional, Huérfanos 1022 of. 1101. No deje de hacerlo.

Lo que me dice de la U es dramático y sigue la misma línea de lo que está aconteciendo acá. Francamente, no puedo ocultarle que temo lo peor para los meses venideros. ¡Dios quiera que Ud. no sea también afectado! En todo caso, infórmeme cualquier cosa que suceda y envíeme un "curriculum" para ver si podemos intentar algo en la Academia del Arzobispado que se acaba de crear.

Lo de su jubilación me parece absurdo. Estuve en la Caja de Empleados Públicos averiguando; la Jefa de Pensiones fue mi alumna en la Universidad y me prometió ayudarnos. Según ella, la única explicación es que Ud. esté recibiendo solo la jubilación de cargo de la Caja, pero no le haya salido la perseguidora en el Dep. de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Le ruego me informe sobre el particular, para partir de una base cierta en las gestiones que se hagan. Le ruego mandarme todos los datos que tenga al respecto, empezando por el N° del Decreto o Resolución que le concedió la jubilación.

En el asunto de tu hijo, cualquier gestión que deba hacerse en la Embajada nos avisa y aquí tenemos amigos que la realicen, para evitarle un viaje especial.

Un cordial abrazo de su c. y amigo